



## COMITÉ ANTICORRUPCIÓN

### Boletín de Resoluciones Nro. 006-2019

#### Correspondiente a la Sesión ordinaria No. 005-2019 (continuación)

Lugar y fecha: Quito, 22 de octubre de 2019	Hora inicio: 09h10	Hora fin: 11h35
---	--------------------	-----------------

#### Resoluciones adoptadas, votación y plazo para cumplimiento

<b>Resolución No. 054 B-2019</b>	<p><b>Texto de resolución:</b> Exhortar a los servidores públicos que tengan pendiente actualizar la declaración juramentada anual, para que en el término de 7 días de habilitada la página web de contraloría, realicen la declaración juramentada.</p> <p><b>Votación:</b> Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución.</p> <p><b>Plazo para cumplimiento:</b> 7 días hábiles, posteriores a la habilitación de página web de la Contraloría General del Estado.</p> <p><b>Responsable de cumplimiento:</b> Presidente del Comité</p>
<b>Resolución No. 055-2019</b>	<p><b>Texto de resolución:</b> Disponer a la Coordinación General Administrativa Financiera que culmine con el proceso de revisión de la Política de Gestión Documental, para que sea remitido a la Coordinación General Jurídica hasta el día jueves 24 de octubre de 2019.</p> <p><b>Votación:</b> Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución</p> <p><b>Plazo para cumplimiento:</b> 24 de octubre de 2019</p> <p><b>Responsable de cumplimiento:</b> Presidente del Comité</p>
<b>Resolución No. 056-2019</b>	<p><b>Texto de resolución:</b> Disponer a la Coordinación General Administrativa Financiera, para que remita el día de hoy a la Coordinación General Jurídica el Proyecto de Código de Ética del Ministerio de Economía y Finanzas, de tal forma que la Coordinación General Jurídica emita el informe correspondiente hasta el día 25 de octubre de 2019 y remita al despacho Ministerial para la suscripción del Acuerdo.</p> <p><b>Votación:</b> Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución</p> <p><b>Plazo para cumplimiento:</b> 25 de octubre de 2019</p> <p><b>Responsable de cumplimiento:</b> Miembros del Comité Anticorrupción.</p>



<b>Resolución No. 057-2019</b>	<p><b>Texto de resolución:</b> Disponer a la Subsecretaría de Innovación, a la Dirección de Comunicación y a la Subsecretaría del Tesoro, realicen la revisión del Guion de Atención para la gestión de pagos, acción que deberán realizar hasta el 30 de octubre de 2019, e informar al Comité sobre las acciones realizadas.</p> <p><b>Votación:</b> Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución</p> <p><b>Plazo para cumplimiento:</b> 30 de octubre de 2019</p> <p><b>Responsable de cumplimiento:</b> Presidente del Comité Anticorrupción</p>
<b>Resolución No. 058-2019</b>	<p><b>Texto de resolución:</b> Disponer a la Dirección de Comunicación, para que cumpla con el Plan de Comunicación planificado, debiendo plantear una reprogramación de las acciones pendientes hasta el mes de diciembre de 2019, lo cual deberá ser informado al Comité hasta el 30 de octubre de 2019. Y elaborar un proyecto plan de Comunicación para el año 2020, el que deberá ser presentado al Comité hasta el 15 de diciembre de 2019.</p> <p><b>Votación:</b> Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución</p> <p><b>Plazo para cumplimiento:</b> 30 de octubre 2019/ 15 diciembre de 2019</p> <p><b>Responsable de cumplimiento:</b> Presidente del Comité Anticorrupción</p>
<b>Resolución No. 059-2019</b>	<p><b>Texto de resolución:</b> Disponer a todos los servidores públicos para que realicen el curso virtual "Programa de Capacitación Inicial en el SISGAS", hasta el día 10 de noviembre de 2019.</p> <p><b>Votación:</b> Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución</p> <p><b>Plazo para cumplimiento:</b> 10 de noviembre de 2019.</p> <p><b>Responsable de cumplimiento:</b> Presidente del Comité, Dirección Administrativa de Talento Humano, servidores públicos del MEF.</p>
<b>Resolución No. 060-2019</b>	<p><b>Texto de resolución:</b> Se ratifica la delegación de funciones (designación de responsabilidades y autoridad), realizada por el Señor Ministro de Economía y Finanzas, con Acuerdo Ministerial Nro. 0067 de fecha 28 de junio y Memorando Nro. MEF-DM-2019-0061 de 15 de agosto de 2019.</p> <p><b>Votación:</b> Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución</p> <p><b>Plazo para cumplimiento:</b> No aplica</p> <p><b>Responsable de cumplimiento:</b> No aplica</p>
<b>Resolución No. 061-2019</b>	<p><b>Texto de resolución:</b> Atendiendo la Obs 03 de la Auditoría interna 01/2019, y las acciones establecidas en el correspondiente informe de no conformidad y acción correctiva, una vez revisado el cuadro comparativo de responsabilidades de ambos órganos se concluye que no existe contraposición</p>



	<p>de funciones entre el Comité Anticorrupción y la Función de Cumplimiento, puesto que ambas son complementarias.</p> <p><b>Votación:</b> Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución</p> <p><b>Plazo para cumplimiento:</b> No aplica</p> <p><b>Responsable de cumplimiento:</b> No aplica</p>
Resolución No. 062-2019	<p><b>Texto de resolución:</b> Se amplía la designación del Presidente del Comité, para suscribir toda la documentación que haya sido aprobada en las sesiones respectivas (fichas de proceso y subproceso, documentos, formatos, instructivos, entre otros).</p> <p><b>Votación:</b> Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución</p> <p><b>Plazo para cumplimiento:</b> No aplica</p> <p><b>Responsable de cumplimiento:</b> Presidente del Comité Anticorrupción</p>
Resolución No. 063-2019	<p><b>Texto de resolución:</b> Se aprueba la actualización de los objetivos Antisoborno, por lo cual debe procederse a la elaboración del plan de actividades detallado para dar cumplimiento a estos.</p> <p><b>Votación:</b> Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución</p> <p><b>Plazo para cumplimiento:</b> No aplica</p> <p><b>Responsable de cumplimiento:</b> No aplica</p>
Resolución No. 064-2019	<p><b>Texto de resolución:</b> Se revisa el Informe de Cumplimiento presentado por el Responsable de Cumplimiento y los miembros del Equipo Implementador, y se evidencian las acciones tomadas para corregir las desviaciones reportadas en las resoluciones anteriormente descritas.</p> <p><b>Votación:</b> Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución</p> <p><b>Plazo para cumplimiento:</b> No aplica</p> <p><b>Responsable de cumplimiento:</b> No aplica</p>

  
 Santiago Naranjo Buitron  
 Coordinador General Administrativo  
 Financiero  
 Presidente

  
 Marlene Davila Castro  
 Delegada permanente del  
 Coordinador General Jurídico  
 Secretaria del Comité



Marco Acosta Ortiz  
Delegado permanente  
Viceministro de Economía

Vanessa Maldonado Estrella  
Coordinadora General de Planificación  
y Gestión Estratégica